Notificación previa de una concentración

(Asunto M.12259 — GIM / MGX / ALIGNED)

Asunto que podría ser tramitado conforme al procedimiento simplificado

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(C/2026/194)

1. El 11 de diciembre de 2025, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]).

Esta notificación se refiere a las empresas siguientes:

— Global Infrastructure Management, LLC («GIM», Estados Unidos), bajo el control de BlackRock, Inc. («BlackRock», Estados Unidos).

— MGX Fund Management Limited («MGX», Emiratos Árabes Unidos), bajo el control de Mubadala Investment Company (Emiratos Árabes Unidos) y Group 42 holding Ltd (Emiratos Árabes Unidos).

— Harmonized Data Centers, LLC, Aligned Data Centers REIT, LLC, ADC International Latam Investor GIP, Inc. y ADC International Latam Investor, LP (conjuntamente, «Aligned», Estados Unidos), bajo el control de Macquarie Asset Management (Australia).

GIM y MGX adquieren, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones, el control conjunto de la totalidad de Aligned.

La concentración se realiza mediante adquisición de acciones.

2. Las actividades de las empresas mencionadas son las siguientes:

— GIM es un gestor independiente de fondos de infraestructuras a escala mundial con sede en Nueva York (Estados Unidos). Los fondos gestionados por GIP realizan inversiones en capital y bonos vinculados a acciones en infraestructuras y activos relacionados con las infraestructuras en los sectores del transporte, la energía, el agua y otros servicios públicos.

— MGX es una sociedad de servicios de inversión tecnológica centrada en acelerar el desarrollo y la adopción de la inteligencia artificial y tecnologías avanzadas mediante asociaciones de vanguardia a escala mundial en los Emiratos Árabes Unidos y en todo el mundo. MGX invierte en sectores en los que la inteligencia artificial puede aportar valor e impacto económico a gran escala, como las infraestructuras, los semiconductores, y las tecnologías y aplicaciones básicas de inteligencia artificial.

— Aligned ofrece infraestructuras digitales sostenibles y adaptables. Posee, explota y promociona centros de datos de tenencia múltiple de clase empresarial. Su negocio se centra en ofrecer infraestructura de datos, espacio extensible, electricidad y refrigeración con plazos de entrega breves e hincapié en la sostenibilidad y la eficiencia energética. Sirve a clientes profesionales, de hiperescala y en la nube en los Estados Unidos y América Latina.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

En virtud de la Comunicación de la Comisión sobre el procedimiento simplificado para tramitar determinadas operaciones de concentración con arreglo al Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo sobre el control de las concentraciones entre empresas ([2]), el presente asunto podría ser tramitado conforme al procedimiento establecido en dicha Comunicación.

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).
([2]) DO C 160 de 5.5.2023, p. 1.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la referencia siguiente:

M.12259 — GIM / MGX / ALIGNED

Las observaciones podrán enviarse a la Comisión por correo electrónico o correo postal a la dirección siguiente:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË